

QUILMES, 14 JUL. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0641/04, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria organiza periódicamente los cursos de extensión que se imparten en la Universidad.

Que resulta atinente establecer el contenido y la carga horaria del Curso de Extensión denominado "Matlab. Herramientas de cálculo en Ciencia y Tecnología"

Que la Comisión de Planificación y Extensión del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable sobre la realización del mismo.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los contenidos y carga horaria del Curso de Extensión: "Matlab. Herramientas de cálculo en Ciencia y tecnología" a ser dictados por el profesor Sebastián Oddone y cuyo contenido obra en el Expediente N° 827-0641/04.

ARTÍCULO 2º: Facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria a determinar el número de cursos a dictar, la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Secretaría de Extensión a determinar el arancel y a autorizar los pagos correspondientes en concepto de honorarios docentes y gastos administrativos, con las siguientes restricciones:

Res. R. Nro. 436/04

M



Universidad
Nacional
de Quilmes

- a) El total de erogaciones correspondientes a los cursos de extensión no podrá exceder el 80% de lo recaudado en concepto de aranceles y otros ingresos con fines específicos.
- b) Se otorgarán hasta un máximo de cuatro medias becas para alumnos docentes y personal administrativo y de servicios, por curso.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:436/04

Martín A. Recerra
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES